# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Establecimiento Educacional
Leonardo Da Vinci School - Pitrufquén

**Corporación Educacional Leonardo Da Vinci**
Representante Legal: Nelson Omar Pinilla Fuentes
Rut: 65.153.204-3

**Directora**
Yenny Soto Garrido
Profesora de Estado en Castellano

## TABLA DE CONTENIDO


1.- Información del plan integral de seguridad escolar 3
1.1.- Descripción 3
1.2.- Objetivos 3
1.3.- Alcance 3
1.4.- Identificación del establecimiento 4
1.5.- Funciones y responsabilidades del Comité de seguridad Escolar 6

2.- Fundamentos del plan integral de seguridad escolar 10

3.- Identificación de amenazas 11
3.1.- Investigación y análisis histórico de amenazas 11
3.2.- Identificación y evaluación de amenazas 12

4.- Planificación de la respuesta 13
4.1.- Procedimiento de actuación en caso de sismo 13
4.2.- Procedimiento de evacuación en caso de incendio con daño estructural 16
4.3.- Procedimiento de actuación en caso de emanación de sustancias peligrosas 17
4.4.- Procedimiento de actuación en caso de artefactos explosivos 17
4.5.- Procedimiento de actuación frente a accidente a escolar 18
4.6.- Procedimiento de actuación frente a situaciones medicas extremas 20
4.7.- Procedimiento de actuación frente a pandemia 21

5.- Programa de simulacros y simulaciones 21
5.1.-Pauta de supervisión y monitoreo de prevención 22

ANEXO Nº 1 23

ANEXO Nº2 25

ANEXO Nº 3 27

ANEXO Nº4 28

ANEXO Nº5 30

## INTRODUCCIÓN

Todos los establecimientos educativos y parvularios están expuestos a distintas amenazas que pueden generar accidentes y situaciones de emergencias que requieren de una acción oportuna y precisa, por lo tanto, reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos o planes de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos son condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa y promover una cultura de prevención.

Por esto, todos los establecimientos educacionales del país, deben contar con un ***Plan Integral de Seguridad Escolar/Parvulario*** - en adelante ***Plan Integral de Seguridad*** - el cual es elaborado en conjunto con la comunidad educativa a partir de un diagnóstico de los riesgos, recursos y capacidades del establecimiento, el cual permita reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos o planes de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educacionales y parvularios, como condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa promoviendo una cultura de prevención.

### 1.- Información del plan integral de seguridad escolar

### 1.1.- Descripción

Este plan busca desarrollar y fortalecer hábitos y conductas que favorezcan la seguridad integral de toda la comunidad escolar, principalmente alumnos, docentes y asistentes de la educación.

### 1.2.- Objetivos

**General**

- Resguardar la integridad física y salud mental de toda la comunidad educativa en beneficio de una sana convivencia escolar.

**Específicos**

- Identificar y disminuir los riesgos potenciales del establecimiento, tanto físicos como psicológicos.
- Diseñar las estrategias necesarias para dar una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional con un apropiado monitoreo en el actuar de los profesores durante los diversos simulacros.

**Objetivo estratégico**

- "Salvaguardar la integridad física y salud mental de toda la comunidad educativa construyendo una sana convivencia escolar e identificando y disminuyendo los factores de riesgo del establecimiento"

### 1.2.1 Acciones

- Incorporación de señaléticas en inglés en los distintos espacios del establecimiento, tales como salas de clases, pasillos, biblioteca, gimnasio, sala y patio de educación parvularia, sala de profesores.
- Difusión de protocolos a través de plataformas de comunicación institucionales.
- Socialización de los protocolos de seguridad en la reunión de CCPP.
- Realizar un simulacro en reuniones de apoderados.
- Comunicar salidas de evacuación en el inicio de cada acto.
- Desarrollo de simulacros durante la jornada escolar y apoyo de estudiantes en la organización, difusión y realización.

### 1.3.- Alcance

Las directrices de este plan deberán ser seguidas por toda persona que se encuentre dentro del establecimiento al momento de ocurrir un siniestro o emergencia, se considera para este plan, el radio completo del establecimiento y toda su infraestructura.

### 1.4.- Identificación del establecimiento

1.4.1.-

| | |
|---|---|
| **Nombre del Establecimiento Educacional** | Corporación Educacional Leonardo Da Vinci |
| **Representante legal** | Nelson Pinilla Fuentes |
| **Director académico** | Yenny Soto Garrido |
| **Coordinación General Seguridad Escolar** | Natalia Badilla Vidal – Soledad Vera Barrientos |
| **Nivel Educacional** | Preescolar (pre-kínder, kínder), Básica (1°básico a 8° básico) y 1° medio a 4° medio |
| **Dirección** | Francisco Bilbao #1720 |
| **RBD** | 20090-5 |
| **Región** | De La Araucanía |
| **Comuna** | Pitrufquén |
| **Teléfono** | 45-2392589 |
| **Correo Electrónico** | contacto@leonardodavincischool.cl |

### Capacidad ocupacional del establecimiento

| | |
|---|---|
| Cantidad de trabajadores total | 55 |
| Cantidad de alumnos | 450 |
| Estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias y / o permanentes. (Transitorias 49) (Permanente 16) | 65 |
| Personas que no hablen idioma español. | 0 |
| Personas en situación con discapacidad física. (Discapacidad Visual 2) | 2 |
| Personas que dependen de bastones o prótesis para desplazarse. | 0 |
| Personas embarazadas | 2 |

**Jornada:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre** | | Completa | |
| **Nº de Alumnos** | | 450 | |
| **Nº docentes** | | 30 | |
| **Nº personal de apoyo** | | 25 | |
| **Hora Inicio** | 08:30 | **Hora término** | 17:15 |
| **Observaciones:** En caso de existir aforos por contingencia, se establecerán turnos respectivos. | | | |

### 1.4.2.- Información específica

**Conectividad:**

| | |
|---|---|
| Acceso a internet | Si |
| Acceso a teléfono | Si |
| Redes sociales | Si, Página, facebook e instagram |
| Laboran en el lugar personas externas | No |
| Acceso de externos | Apoderados, proveedores |

**Distribución Física:**

**Pabellón 1 (Educación Media)**

Corresponde al pabellón, donde se encuentran Dirección, Secretaría, Fonoaudiología, Tesorería, Convivencia Escolar, Inspectoría y cursos de 7º a 4º Medio, Kínder, Pre Kínder, sala de profesores, sala multiuso, sala recursos PIE, sala auxiliares.

| | |
|---|---|
| Nombre del Establecimiento | Corporación Educacional Colegio Leonardo Da Vinci School |
| N° de pisos | 1 |
| N° de subterráneo | No |
| Dirección | Francisco Bilbao #1720 Pitrufquén, novena Región |
| Cantidad máxima de ocupación | 270 |
| Tipo de Construcción | Edificio de albañileria, que cuenta con las medidas preventivas para enfrentar una emergencia |

**Pabellón 2 (Educación Básica)**

Corresponde al pabellón, donde se encuentran Biblioteca, sala de informática, data y cursos de 1º a 6º básico, sala de música y laboratorio.

| | |
|---|---|
| Nombre del Establecimiento | Corporación Educacional Colegio Leonardo Da Vinci School |
| N° de subterráneo | No |
| Dirección | Francisco Bilbao #1720 Pitrufquén, novena Región |

| | |
|---|---|
| Cantidad máxima de ocupación | 280 |
| Tipo de Construcción | Edificio en albañilería, que cuenta con las medidas preventivas para enfrentar una emergencia |

**Gimnasio**

| | |
|---|---|
| Nombre del Establecimiento | Corporación Educacional Colegio Leonardo Da Vinci School |
| Nombre Edificio | Gimnasio |
| N° de pisos | 1 |
| N° de subterráneo | No |
| Dirección | Francisco Bilbao #1720 Pitrufquén, novena Región |
| Cantidad máxima de ocupación | 500 personas |
| Tipo de Construcción | Edificio de albañilería, que cuenta con las medidas preventivas para enfrentar una emergencia |

### 1.4.3.- Equipamiento

- El establecimiento educacional cuenta con:
- 15 extintores multipropósito (clase a, b y c)
- 2 desfibriladores automáticos
- 2 mangueras
- 5 botiquines de primeros auxilios.

### 1.5.- Funciones y responsabilidades del Comité de seguridad Escolar

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Leonardo Da Vinci School de Pitrufquén, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

- El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan de Emergencia y Seguridad del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoye su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar actividades de prevención del Colegio Leonardo Da Vinci School de Pitrufquén, frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área y personal de apoyo.

- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

Como responsable de la constitución del Comité de Seguridad Escolar es la subdirectora de Administración Señora Natalia Badilla Vidal, así como dar las instancias para que el Comité funcione correctamente y continuidad a este mismo, en el caso de no estar ella, queda a cargo la Señorita Soledad Vera Barrientos.

### 1.5.1.- Comité de seguridad Escolar

| Integrante | Nombre | Teléfono |
|---|---|---|
| Coordinador General | Natalia Badilla Vidal | 9-78743688 |
| Coordinador de seguridad escolar (líder de respuesta) | Soledad Vera | 9-42398388 |
| Representante de los profesores | Alejandra Rojas | 9-77577236 |
| Representante de asistentes de la Educación | Rubén Esparza Nova | 971792107 |
| Representante de Centro de Padres | Yilliam Marabolí | 976418028 |
| Representante de alumnos | Antonia Dumont Fonseca | |
| Representante de Bomberos | Olga Navarrete Berrios | 452391040<br>452393348 |
| Asesora en Prevención de Riesgos | Pamela Cordero | 9-91979893 |
| Representante Comité Paritario | José Francisco Barriga | 9-34144582 |

### 1.5.2.- Descripción de roles de seguridad

**Coordinador General**

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio.
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y ACHS., coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.

- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan de Emergencia y Seguridad y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

**Coordinador de seguridad escolar (Líder de respuesta)**

- Responsable de la toma de decisiones que se deben realizar ante amenazas que se pueden materializar.
- Retroalimentar al comité respecto a los resultados de las acciones de respuesta.
- Efectuar ejercicios, prácticas o simulacros periódicos, gestionando correcciones a las brechas detectadas.

**Coordinador de área**

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.

- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

**Monitor de apoyo**

- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia y Seguridad.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

**Labor del asistente de la educación**

Cumplir con las tareas asignadas por el coordinador de PISE.

- Acudir a los lugares definidos como seguros en caso de simulacro o emergencia real, cooperando con la salida de los niños.
- Cooperar con mantener la calma y obedecer las instrucciones que dan los coordinadores de área o piso.
- El encargado (a) de cortar los suministros eléctricos o de otra índole, deberán apresurarse a colaborar con esta tarea, dejando lo que estén haciendo para acercarse al lugar.

**Labor de los docentes**

- Los profesores deberán designar entre los estudiantes de sus respectivos cursos los encargados de abrir las puertas y/o el líder de seguridad por sala.
- Cooperar con las indicaciones dadas por los encargados del Comité de Seguridad Escolar, ante una emergencia o en un simulacro.
- Reforzar el orden del curso en el que estén realizando actividades para que logren evacuar de forma segura a la zona más cercana.
- En caso de una emergencia durante el recreo mantener la calma y colaborar con la evacuación de los estudiantes.

**Labor de los docentes de aula**

- El profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir la puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad en todo momento.
- Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación.

- Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, siendo el profesor el último en salir.
- Acompañará al curso al lugar designado con el libro de clases y se procederá a pasar la lista de clases.
- En caso de emergencia, durante un recreo se dirigirá al lugar designado a su curso.

**Encargado de servicios básicos**

- Se hará cargo de ejecutar por sí mismo o procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios como energía eléctrica, gas, agua.

**Encargado de vínculo y comunicaciones**

Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de:

- Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad ya la comunidad educativa.
- Realizar la labor de informar a los apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.

| **Rol designado** | **Nombre** |
|---|---|
| Coordinador General | Natalia Badilla |

| | |
|---|---|
| Líder de Respuesta | Soledad Vera |
| Coordinadores de área | Rubén Esparza |
| Monitores de apoyo | Pilar Huenuqueo |
| Encargado de servicios básicos | |
| Encargado de vínculo y comunicaciones | Carlos Melo |

## DESARROLLO

### 2.- Fundamentos del plan integral de seguridad escolar

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, el Colegio Leonardo Da Vinci School consciente de esto por lo que mediante la planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión, comunicación e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

### 2.1.- Definiciones

**Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

**Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

**Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

**Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

**Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

**Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

**Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

**Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza. (Patio Exterior)

## 3.- Identificación de amenazas

### 3.1.- Investigación y análisis histórico de amenazas

| Fecha | Que sucedió | Daño a personas | Como se actuó | Daño de infraestructura | Seguimiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/02/2010 | Terremoto | No | No presente | No hubo | No |
| 03/2021 | Inundación de bodega | No | Se cortó el paso de electricidad | No hubo | No |

### 3.2.- Identificación y evaluación de amenazas

| Amenaza | Recurrencia (1-5) | Impacto (1-5) | Riesgo R x I (1-25) | Planificación de medidas de control |
|---|---|---|---|---|
| **Sismo.** | **3** | **5** | **15** | Procedimiento de actuación |
| **Incendio Estructural** | **2** | **5** | **10** | Procedimiento de evacuación |
| **Corte de agua.** | **3** | **2** | **6** | Dependiendo del tiempo de corte, cancelación de clases. |
| **Corte de energía eléctrica.** | **3** | **1** | **3** | No < |
| **Exposición a rayos UV** | **1** | **3** | **3** | Medidas de seguridad: Se fomentará el uso de protector solar durante los meses de mayor radiación (Septiembre a Marzo) y durante actividades al aire libre.<br>Uso de jockey institucional. |
| **Riesgo de polución** | **1** | **3** | **3** | No realizar actividades al aire libre cuando hay alerta medioambiental, nivel alto de material particulado fino. |
| **Incendio forestal** | **1** | **5** | **10** | El riesgo de daño de vidas es bajo, dado que el riesgo real de |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | incendio ocurre entre los meses de enero y febrero, meses en los que no hay gente al interior del establecimiento.<br><br>Cortafuegos.<br><br>Se cuenta con extintores y red húmeda. |
| **Asalto o robo.** | **1** | **3** | **3** | Medidas de seguridad: alarma, todas las puertas con llave, cámaras de seguridad. |
| **Inundación por anegamiento por lluvias de aguas.** | **1** | **4** | **4** | Corte de paso eléctrico |
| **Sustancias peligrosas.** | **1** | **5** | **5** | Procedimiento de evacuación |
| **Orden público** | **1** | **3** | **3** | No |
| **Artefactos explosivos** | **1** | **5** | **5** | Procedimiento de evacuación |
| **Accidentes de tránsito** | **2** | **3** | **6** | Procedimiento de actuación. |
| **Accidente escolar** | **4** | **3** | **12** | Procedimiento de actuación. |
| **Pandemia** | **2** | **5** | **10** | Procedimiento de actuación. |

## 4.- Planificación de la respuesta

Se deberá planificar las acciones para la atención y control de una situación de emergencia. Se llevan a cabo inmediatamente de iniciado u ocurrido el evento o incidente y tienen por objetivo salvar vidas, reducir el impacto en el establecimiento y disminuir las pérdidas.

### 4.1.- Procedimiento de actuación en caso de sismo

#### 4.1.1.- Antes del sismo:

Antes de un sismo es necesario conocer las zonas de seguridad y los riesgos más cercanos de los que debemos alejarnos como son:

- Ventanas.
- Muebles no empotrados.
- Luces.
- Estufas a gas.
- Estufas combustión.
- Identificar las zonas seguras dentro de las salas de clases o del área en la que estemos.

### 4.1.2.- Durante el sismo:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).
- Espere la señal de evacuación para salir calmadamente hacia la zona de seguridad.

**Si está en el gimnasio durante el sismo**

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma.
- Mantenga silencio para escuchar instrucciones si es que se dieran.
- Si el movimiento persiste por más de 15 segundos y el movimiento es tal que no permite mantenerse en pie, quien sea el encargado del momento abrirá las puertas hacia la cancha trasera y dará la orden de dirigirse a la Zona de Seguridad de forma inmediata, pues dentro del gimnasio no hay zona segura en caso de esta emergencia.
- Utilice la vía de Evacuación más expedita y rápida que exista.
- Recordar que los alumnos deben quedar bajo su custodia hasta que se dé alguna información o instrucción.

**Si está en los patios techados**

- Al percibir al momento de los recreos y si este se mantiene por más de 15 segundos o el movimiento es tal que no permite mantenerse en pie, indique a los alumnos que se dirijan a la Zona de Seguridad de sus respectivos cursos, **los patios techados no son Zona Segura**.
- Lo anterior se realizará utilizando la vía más expedita para ello.

**Si está en sala de informática**

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Deben mantenerse en silencio para esperar instrucciones.
- El profesor dará instrucciones al alumno más cercano a la puerta para abrirla.

- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Para el caso de laboratorios que tengan gas, deberán cerrarse las llaves de paso y cortar el suministro.
- Cada alumno deberá cerrar los envases con productos químicos y dejarlos bajo la mesa junto a ellos para evitar caídas y accidentes adicionales por contacto con algún producto.
- Para los laboratorios de computación, deberá cortarse la energía eléctrica.
- Protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. Debajo de los bancos hasta que termine el movimiento.
- Durante **el sismo no se debe evacuar,** sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables que podrían generar un peligro a los alumnos de forma inmediata.
- Una vez finalizado el movimiento telúrico al escuchar el sonido de la alarma de evacuación, procede a salir el edificio a la Zona de Seguridad, ya que pueden generarse réplicas de mayor intensidad. En caso contrario permanezca al interior de la sala de clases.
- Al salir utilice la vía más expedita y desplazándose en fila hasta la Zona de Seguridad.
- El profesor deberá pasar lista y verificar que ningún alumno se haya quedado atrás.
- Esperarán instrucciones en el lugar determinado Zona Segura.

**Si está en sala multiuso durante sismo**

- Protéjase de la caída de objetos, lámparas, artefactos eléctricos, dé la orden de permanecer bajo las mesas hasta finalizado el movimiento.
- **no se debe evacuar hasta que finalice el sismo**, solo en casos puntuales.
- Una vez finalizado el movimiento telúrico al escuchar el sonido de la alarma de evacuación, proceda a salir del edificio hacia la Zona de Seguridad por la vía más expedita.
- Los profesores o encargados del casino serán los encargados de tomar el control de la situación durante el proceso.

**Si está en recreo durante el sismo**

- Si el Sismo fuera durante el recreo se hablará por medio de altavoces que los alumnos se dirijan hacia la zona de seguridad.
- Los profesores que permanezcan dentro del Colegio deben acercarse para colaborar en la Zona de Seguridad.
- Los profesores deberán llevar consigo los libros de clases de **su última clase para tomar lista** y asegurarse que se encuentran todos en la Zona de Seguridad.
- Esperar en la Zona Segura instrucciones sobre volver a la sala de clases o esperar a los apoderados según sea el sismo.

**Si se encuentra en la biblioteca durante un sismo**

- Si se encuentra en la Biblioteca, deje todo lo que está haciendo.
- Conserve la calma y controle brotes de pánico que pudieran generarse.
- Mantengan silencio para esperar la alarma.
- La encargada de la biblioteca abrirá la puerta y controlará que ningún alumno salga de la biblioteca hasta que se dé la alarma de salir, si es que el lugar no genera un riesgo mayor como grietas.

- Los alumnos deberán permanecer alejados de las ventanas, muebles y objetos que pudieran caer sobre sus cabezas.

**Monitor de apoyo:**

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese.

### 4.1.3.- Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- El profesor a cargo pasará lista para corroborar que todos los alumnos hayan evacuado.

- Recuerde que ningún alumno debe ser retirado sin que se **registre su retiro** en Inspectoría o Dirección.
- Permanecerán en su Zona de Seguridad hasta que se dé el aviso por el coordinador general de seguridad.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

### 4.2.- Procedimiento de evacuación en caso de incendio con daño estructural

La evacuación ante un incendio va a depender de la gravedad de la situación, del lugar del amago y de las condiciones en las que se desenvuelva, vale decir la hora, el contexto, la cantidad de personal de apoyo ante la situación.

- Al detectar un amago de incendio se dará aviso de inmediato para que los encargados de seguridad escolar actúen de forma de evacuar la zona afectada.
- Si sabe utilizar un extintor utilícelo mientras llega la ayuda, siempre y cuando el amago pueda ser controlado, si su vida se encuentra en peligro deje que bomberos se encargue.
- Corresponderá al encargado de seguridad quien, de la señal de alerta para evacuar la zona afectada, dirigiendo la información a través del altoparlante a la zona de evacuación más cercana en caso de tener que evacuar de forma distinta.
- No salga ni corriendo ni gritando del lugar, salga sólo por los lugares que se han determinado para ello, siguiendo las flechas de evacuación y mirando siempre por dónde camina.
- No vuelva al lugar donde se encontraba por pertenencias hasta que el coordinador general dé el aviso del reingreso al Colegio.

- En caso de encontrarse en otro sector (patio, gimnasio) y se ordena evacuar, intégrese sin volver a su lugar original.
- En caso de tener que evacuar a cabalidad el colegio espere en la "Zona de Seguridad" en el patio trasero, dependiendo de la gravedad del incendio y de los gases que haya en el lugar, bomberos dará las instrucciones para evacuar hacia otro lugar, siempre y cuando se resguarden la vía de evacuación hacia la zona que se determine.

**Monitor de apoyo o encargado del edificio o piso:** En el caso de ser informado de un foco de fuego proceda de la siguiente forma:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, solo si es posible.
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlado en primer intento, o de lo contrario informe al coordinador general.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentran de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta.
- Si se ordena evacuación por la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe ni correr ni gritar.

- Luego traslade a las personas a la "Zona de Seguridad". En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los niños evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior debe ser dada por el coordinador general.

### 4.3.- Procedimiento de actuación en caso de emanación de sustancias peligrosas

Bajo una amenaza de fuga de gas o emanación de sustancias peligrosas nos mantendremos alerta de niños intoxicados y posibles explosiones por lo que los pasos a seguir bajo esta emergencia son los siguientes:

- Si Ud. Siente el olor característico de fuga de gas, entonces cierre de inmediato la válvula de escape desde el estanque, el encargado de esto es Rubén Esparza.
- No accione ninguna luz, no enciende fósforos.
- Avise de inmediato al jefe de Emergencia o el encargado para que dimensionen la magnitud de la fuga y si requiere dar aviso a una ayuda externa.
- El encargado de desconectar el mecanismo de electricidad tomará las medidas correspondientes del caso, apagando el sistema.
- Si es necesario evacuar, utilice el procedimiento habitual en forma ordenada y calmada.
- Evite que se enciendan vehículos en las cercanías de la fuga.
- Recuerde al final de la evacuación determinar mediante informe sobre la situación.

En el caso de otros gases desconocidos, se realizará el mismo procedimiento.

Nota: Sólo la máxima autoridad del Colegio puede emitir información oficial.

### 4.4.- Procedimiento de actuación en caso de artefactos explosivos

Cuando un objeto extraño sea encontrado dentro de un bolso, caja, etc. O se reciba una llamada telefónica anunciando el ataque con un objeto explosivo, ese objeto o llamada de aviso no será subestimada, se tomarán inmediatamente las siguientes medidas:

El coordinador general realizará la llamada oficial a los organismos competentes Soledad Vera y Rubén Esparza.

Los encargados de área o pabellón darán la alerta y coordinarán la salida de los niños hacia el patio del Colegio determinado como "Zona de Seguridad" y en caso de lluvias será el Gimnasio "Zona de Seguridad". El profesor se preocupará de que cada alumno salga de su sala y además será quien lleve el libro de clases para asegurarse de que no falte ningún niño.

El profesor de curso resguardará a los alumnos mientras estén en la zona de seguridad en el patio trasero del colegio, esperar respuesta de volver a clases.

El coordinador general será quien dé la orden de volver a clases cuando haya finalizado el proceso de evaluación de la situación.

Si los alumnos vuelven a la sala nuevamente se pasará revisión de que todos estén dentro de la sala.

El coordinador General elevará la información correspondiente al proceso de evacuación, el tiempo de respuesta y el manejo de la situación.

**Coordinador general:**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el Colegio, procede de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector, esto solo si es posible y seguro para Ud.
- Póngase en estado de alerta y evalúe la situación.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector se alejen.
- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- Dé la alerta de no volver al lugar afectado, hasta que se haya evaluado la situación de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que los suministros eléctricos y gas sean cortados.
- Si Ud. Cree que amerita que se llame a un servicio de emergencia póngase en contacto.
- Instruya a los alumnos que mantengan expeditos los accesos del Colegio para el ingreso de ayuda externa o salida de heridos.
- Controle y verifique el accionar de los coordinadores de piso o edificio.
- Controle que todos los integrantes del Edificio hayan sido evacuados correctamente de las áreas afectadas.
- Cerciórese que no entren particulares al área afectada.
- Diríjase a la Zona de Seguridad en el patio del colegio.

## 4.5.- Procedimiento de actuación frente a accidente a escolar

Definición: Un accidente escolar es toda lesión física de leve a grave o con causalidad de muerte, ocurrida al interior del establecimiento educacional o de trayecto, que un estudiante pueda sufrir a causa o

en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, básica y media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio. Este es de carácter gratuito.

### Acciones Preventivas

a) Información a toda la comunidad escolar acerca de la prevención en accidentes escolares. (Capacitación Primeros Auxilios al personal a través del Organismo Administrador).

b) Preocupación permanente de mantener el establecimiento escolar exento de lugares que impliquen riesgos para los estudiantes.

c) Tomar conciencia, en la Comunidad Educativa, del autocuidado para anticiparse o minimizar el daño, ante la ocurrencia de un accidente.

d) Generar alianzas, con redes asistenciales, como: Centros de Salud, Carabineros de Chile, Bomberos, Cruz Roja, entre otros, con la finalidad de crear entornos seguros para el estudiante.

e) El colegio cuenta con una sala de Primeros Auxilios.

Ante todo, cualquier accidente que le ocurra a un estudiante del colegio, ya sea al interior del este o en su traslado de ida o regreso al hogar, está protegido por el Seguro de Accidentes (Decreto Supremo N° 313/1973).

No obstante, lo anterior, el protocolo formulado por el Colegio para este efecto, esta propuesto de la siguiente forma:

Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos a través de sus números de teléfono.

- La responsabilidad primera del traslado (excepto en situaciones graves es del apoderado, quien podrá delegar en algun familiar el traslado del estudiante a un centro asistencial. Si este fuera el caso, el apoderado lo deberá identificar por el nombre y Cedula de identidad, el cual se solicitará como requisito.

**Para el retiro del alumno/a:**

- Si el desplazamiento del apoderado no puede ser rápido, se enviará al alumno accidentado con un asistente de la educación del establecimiento, hasta que el apoderado sea quien llegue hasta el respectivo centro asistencial.
- Si un estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá llevarlo (a) aunque aún no

haya sido posible localizar a los padres.

- El área de inspectoría de nuestro establecimiento deberá completar el formulario de "Accidente Escolar" de modo que la atención médica o dental, quede cubierta por el Seguro Escolar. Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de accidente Escolar.
- Cuando un alumno (a) se accidente, debe ser derivado por el profesor (a) de aula, a Inspectoría General, quien evaluara si la lesión es leve (sólo requiere una atención primaria o son golpes leves), si es menos grave (requieren evaluación médica por golpes o caídas más fuertes), si es grave (requiere traslado inmediato o ambulancia a centro público de urgencia).
- Si el accidente ocurre durante un recreo, hora de almuerzo u actividad extra programática, quien detecte el accidente (monitor, auxiliar, paradocente) debe informar a alguna autoridad, para aplicar el protocolo correspondiente.
- Es de suma importancia no dejar en ningún momento al alumno/a solo en el lugar del accidente, si el menor no puede ser trasladado se debe comunicar con el encargado de enfermería por un tercero.
- Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos, a través de sus teléfonos.

### 4.5.1. Accidente fuera de la escuela (trayecto)

**Detección:**

- Responsable: apoderado y/o el propio alumno, y/o tío del furgón y/o cuidadoras.
- Línea de acción: el apoderado debe dar cuenta de la situación de accidente del estudiante.

**Evaluación preliminar:** en caso de accidente en un lugar cercano al establecimiento.

### 4.6.- Procedimiento de actuación frente a situaciones medicas extremas

En caso de un paro cardíaco, el tratamiento rápido con un desfibrilador externo automático (DEA) puede salvar vidas. El DEA es un dispositivo electrónico portátil que diagnostica y puede ayudar a restablecer el ritmo cardíaco cuando una persona sufre un paro cardíaco.

DEA se debe utilizar sólo cuando los pacientes presentan los siguientes 3 signos clínicos:

- Ausencia de respuesta al llamado y estimulo táctil.
- Ausencia de respiración efectiva.
- Ausencia de signos de circulación.

Actualmente el establecimiento cuenta con dos desfibriladores que están ubicados fuera de la oficina de Inspectoría General y en el ingreso principal del gimnasio. contando con personal capacitado en junio del 2021, para poder operar el Desfibrilador y prestar ayuda de RCP son:

| NOMBRE | CARGO |
|---|---|
| Nibaldo Chávez | Profesor de Educación Física |
| Soledad Vera | Profesora de Educación Física |
| Pilar Huenuqueo | Auxiliar de Servicio |
| Rubén Esparza | Inspector |

| | |
|---|---|
| Brenda Marican | Asistente de Párvulos |

### 4.7.- Procedimiento de actuación frente a pandemia

#### 4.7.1.- Limpieza y desinfección

Las actividades periódicas de limpieza y desinfección se efectuarán bajo una programación específica y una aplicación definida en el **"Procedimiento Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional"**.

El establecimiento definirá un programa para implementar limpieza y desinfección en los distintos lugares. Junto con la limpieza y desinfección, se realizará retiro de residuos y ventilación periódica. Este programa considerará turnos que aseguran el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza.

Se mantendrá un control de los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento.

#### 4.7.4.- Medidas pedagógicas específicas

El establecimiento, en cuanto a medidas pedagógicas y plan de educación remota desarrollará los siguientes aspectos:

- Establecer y resguardar rutinas
- Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago
- Poner foco en los niveles críticos
- Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial (mixta).
- Organizar el Plan de Estudio para cuidar los aprendizajes
- Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación
- Calificación y promoción, reglamento de evaluación según decreto 67/ 2018.

**Otras medidas:**

- Actualización Plan de Gestión de la Convivencia escolar, ajustado al contexto.
- Actualización del plan de emergencias y evacuación

#### 4.7.5.- Comunicación a partes interesadas

El establecimiento educacional, comunicará oportunamente las medidas y acciones a tomar en caso de emergencia, para implementar lo anterior, se utilizarán medios y canales tales como:

- Reuniones virtuales
- Página institucional
- Comunicados vía correo electrónico o plataformas web

### 5.- Programa de simulacros y simulaciones

Se deberá confeccionar un programa de ejercicios de simulacro y/o ejercicios de simulación para evaluar la respuesta planificada por cada amenaza, para que estas sean oportunas y eficaces.

| Actividad | Responsable de la implementación | Informe o registro de evidencia | Plazo para realización | Fecha de verificación de cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| Simulacro de Sismo | Rubén Esparza, Natalia Badilla, Soledad Vera, Carla Mardones. | | Mayo 2024 | 31/05/2024 |
| Simulacro de incendio | Rubén Esparza, Natalia Badilla, Soledad Vera, Carla Mardones. | | Julio 2024 | 31/07/2024 |
| Simulacro de incendio | Rubén Esparza, Natalia Badilla, Soledad Vera, Carla Mardones. | | Noviembre 2024 | 30/11/24 |

### 5.1.-Pauta de supervisión y monitoreo de prevención

| **ASPECTOS** | **FECHA ÚLTIMA REVISIÓN** | **ESTADO** | **FECHA SIGUIENTE REVISION** | **ESTADO** |
|---|---|---|---|---|
| Limpieza canaletas | Noviembre 2022 | Óptimo | Mayo 2023 | |
| Instalaciones eléctricas | Diciembre 2022 | Bueno | Diciembre 2023 | |
| Instalaciones cañerías de gas | Marzo 2023 | Óptimo | Diciembre 2023 | |
| Recarga de extintores | Octubre 2022 | Óptimo | Octubre 2023 | |
| Revisión ductos de agua lluvia | Marzo 2023 | Óptimo | Agosto 2023 | |
| Monitoreo funcionamiento redes húmedas | Octubre 2022 | Óptimo | Octubre 2023 | |
| Funcionamiento puertas | Junio 2022 | Regular | Agosto 2023 | |
| Revisión luces de emergencias | Junio 2022 | No funcionan | Agosto 2023 | |
| Revisión insumos de botiquín | Marzo 2023 | Óptimo | Agosto 2023 | |

## ANEXO Nº 1

Evaluación de riesgos asociados a las actividades propias del establecimiento: Considerando el tipo de edificación, su equipamiento, destino e instalaciones existentes, es posible identificar los siguientes riesgos, asociados a las actividades que a diario se desarrollan al interior del establecimiento:

| **Riesgos** | **EXPOSICIÓN** | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Daños por** | **Alta** | **Media** | **Baja** | **Observaciones** |
| Incendio | | | X | Por la carga combustible existente en elementos constructivo de techumbres, revestimientos de pisos y paredes, equipamiento de salas y oficinas (mobiliario), existencia de bodegas, papelería utilización de gas licuado y electricidad en los distintos edificios. |
| Quemadura por rayo uv | | x | | Riesgo para personal en trabajos de corte de pasto. |
| Propagación de un Incendio | | | X | Atendiendo que el edificio cuenta con techumbres y pasillos en común para los distintos sectores que los componen, además de condiciones de ventilación por amplias áreas abiertas facilitan desplazamiento de los gases y vapores generados por l combustión. |
| Daño por humo | | | X | Ante cualquier amago de incendio que sea oportunamente controlado, el humo originado puede dañar mobiliario e insumos. |
| Daño por agua por extinción de fuego | | | X | Ante cualquier incendio, que sea combatido con agua, existe e riesgo de daños a las instalaciones y equipos; por lo que se debe procurar mantener medios y dispositivos de protección de bienes. |
| Sismo-Terremoto | | X | | Pese a ser una construcción sólida, existe riesgo de sufrir daños por sismo, en especial si éste es de gran intensidad. |
| Agua lluvia-inundación | | | X | Las instalaciones cuentan con adecuadas cubiertas de techos, bajadas de aguas y canaletas de desagües. |
| Rotura, Filtraciones de Tuberías, Estanques | | | X | Pese a que las tuberías y estanques se encuentran en buen estado siempre existe el riesgo de daños por rotura o filtraciones, que podrían originar daños parciales. |
| Atropello de Peatones | | X | | El emplazamiento del establecimiento, en una avenida con alto flujo vehicular durante toda la jornada, y especialmente en horas punta, puede constituir un factor de riesgo de atropello de peatones. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cortes de Energía Eléctrica | | X | | Ante cortes prolongados del suministro eléctrico existe el riesgo de paralización de las actividades por falta de iluminación. Al respecto, cabe señalar que si bien el establecimiento cuenta con un equipo generador de emergencia, éste no alimenta la iluminación de las salas de clases de los edificios. Solo alimenta un circuito de emergencia |
| Corte de Agua Potable | | X | | Ante un corte prolongado de agua potable se deben suspende las clases de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Sanitaria ya que no se cuenta con agua en los servicios higiénicos y en la cocina y casino. |
| Escapes de gas | | | X | Por roturas en las cañerías de distribución interior, roturas o fallas en los estanques. Además puede originarse este tipo de riesgos ante fallas en los artefactos, por falta de mantención, fatiga de material o errores de operación. |
| Accidentes personales | | X | | Debido a la masa de ocupantes, sus edades promedio, y las actividades que desarrollan, siempre estará latente el riesgo de que sufran caídas al mismo nivel, o a distinto nivel, e incluso de altura; además de golpes y otros tipos de accidentes. |

## ANEXO Nº2

### Instalación y equipamiento del establecimiento:

Ante una eventual emergencia, es vital conocer la mayor cantidad de información posible sobre el siniestro, tanto en lo relacionado a su equipamiento general, como al equipamiento específico para el control de emergencias. Como consecuencia de lo anterior en esta primera sección se entrega información referente al equipamiento del colegio:

### Instalaciones de Servicio:

| | |
|---|---|
| Agua Potable | El abastecimiento de agua potable del establecimiento proviene de la red pública. |
| Energía Eléctrica | El suministro de energía eléctrica del establecimiento proviene de líneas de alimentación aéreas, desde la red pública; alimentando un Tablero General de Distribución en que se ubican los dispositivos de protección y maniobra que proteger los alimentadores principales de la instalación. |
| Suministro de Gas | Las secciones del colegio que requieren suministro de gas, es a través de cilindros de distintas capacidades que se encuentran en el exterior de las dependencias, con sus respectivas protecciones. |
| Teléfono | El establecimiento cuenta con teléfonos que le permiten mantener comunicación interna y externa pudiendo en caso de emergencia solicitar el apoyo de los distinto servicios de utilidad pública, tales como Ambulancia, Bomberos y Carabineros. |

### Instalaciones de Emergencia:

| | |
|---|---|
| Extintores Portátiles de polvo químico (ABC) | El establecimiento cuenta con extintores portátiles a base de polvo químico seco para combatir fuegos clases A B y C. |
| Red Húmeda para el Control de Amagos de Incendio | Las instalaciones poseen instalación de red húmeda. |
| Equipos de Alarma | El establecimiento no cuenta con alarmas de incendio, por lo que ante una emergencia se deberá utilizar el mismo timbre que se utiliza para marcar el ingreso y salida de clase o implementar un dispositivo de alarma que funcione en forma manual |
| Luces de Emergencia | El establecimiento cuenta con luces de emergencia ubicadas estratégicamente al comienzo de cada pasillo. |

**Medios Asistenciales:**

| | |
|---|---|
| Sala de Primeros auxilios | El establecimiento cuenta con una sala de primeros auxilios, ubicada al ingreso de Inspectoría. La sala de primeros auxilios es atendida por personal calificado durante toda la jornada escolar, contando con botiquín de primeros auxilios, camilla, desfibrilador, para prestar los primeros auxilios ante la llegada de personal especialidad. |

## ANEXO Nº 3

**Coordinación con bomberos:**

**Cuando llame a Bomberos establezca claramente lo siguiente:**

- Llame al 132.
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indique su nombre y cargo.
- Dirección del establecimiento, indicando sus calles más cercanas.
- Indicar el Nº telefónico desde el cual está llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la llamada de vuelta de Bomberos, confirmando el envío de los carros.
- Personal de Portería deberá esperar en la calle, la llegada de Bomberos al lugar.

**Mientras espera a Bomberos:**

- Conserve su propia calma y la del resto.
- El personal de Portería deberá esperar en la calle la llegada de Bomberos, para indicarles cómo acceder hasta el sitio siniestrado.
- Trate mientras de controlar el amago. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que peligra la integridad física de la persona que lo intenta.
- Si es necesario realice el procedimiento de evacuación según lo dispuesto en este documento.

**Cuando llegue Bomberos:**

- Debe informarles calmadamente la situación.
- Indíqueles el lugar preciso del incendio, y como llegar hasta él.
- Infórmeles respecto de los equipos contra incendio y de emergencias existentes, y su ubicación.
- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa.

## ANEXO Nº4
## INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

**Nómina de integrantes comité de seguridad escolar:**

| Nombre | Suplente | Cargo | Rol |
|---|---|---|---|
| Natalia Badilla Vidal | Rubén Esparza | Subdirectora | Encargada seguridad |
| Soledad Vera Barrientos | Rubén Esparza Nova | Profesor(a) | Coordinadora de Seguridad |
| Paola Arce Caro | Silvia Vega Villalobos | Profesor(a) | Coordinador de área (Pabellón básico) |
| Carla Mardones Herrera | Francisco Barriga | Profesor(a) | Coordinador de área (Pabellón media) |
| María Teresa Lineros | Milton Pérez Lavanderos | Profesor(a) | Monitor de apoyo (Pabellón básica) |
| Gissela García | Andrea Gutiérrez Rivas | Profesor(a) | Monitor de apoyo (Pabellón media) |
| Nibaldo Chávez Vásquez | Miguel Ferrada Ayala | Profesor(a) | Gimnasio |
| Pilar Huenuqueo Quintumán | Marta Barría Bustamante | Auxiliar | Monitor Gimnasio |
| Marisol Astudillo | Yessica Mosqueira | Auxiliar | Sección vigilancia/Porteria/estacionamiento |

**Nómina de grupo de emergencia:**

| | |
|---|---|
| **Coordinador general de Emergencia** | Natalia Badilla Vidal / Soledad Vera |
| **Cargo** | Subdirectora Administración |
| **Fono** | 569 78743688 – 569 42398388 |

| | |
|---|---|
| **Suplente del coordinador general de Emergencias** | Rubén Esparza Nova |

| | |
|---|---|
| **Cargo** | Inspector |
| **Fono** | 971792107 |

**Coordinadores de piso o área:**

| **Nombre** | **Área asignada** | **Reemplazante** |
|---|---|---|
| Carla Mardones Herrera | Pabellón 1 (Media) | Francisco Barriga Sandoval |
| Paola Arce Caro | Pabellón 2 (Básica) | Silvia Vega Villalobos |
| Nibaldo Chávez Vásquez | Gimnasio | Miguel Ferrada Ayala |
| Erick Salazar | Estacionamiento | Marisol Astudillo |

**Monitores de apoyo:**

| **Nombre** | **Área asignada** | **Reemplazante** |
|---|---|---|
| Vanessa Fernández | Pabellón 1 (Media) | Andrea Gutiérrez Rivas |
| María Teresa Lineros | Pabellón 2 (Básica) | Milton Pérez Lavanderos |
| Pilar Huenuqueo Quintumán | Gimnasio | Marta Barria |

**Teléfono de emergencias:**

| | |
|---|---|
| Ambulancia | 131 Hospital Pitrufquén 45- 2557200 |
| Bomberos | 132 45-2391040 / 45-2393348 |
| Carabineros | 133 45-2466228 |
| ACHS | 45-22400497 |
| PDI | 134 |